CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.016.010.832



Apellidos
ESCUDERO RUIZ

Nombres
LAURA CAMILA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.61

Sexo
F

Fecha de nacimiento
02 JUL 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
11 JUL 2024, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
11 JUL 2034

Firma

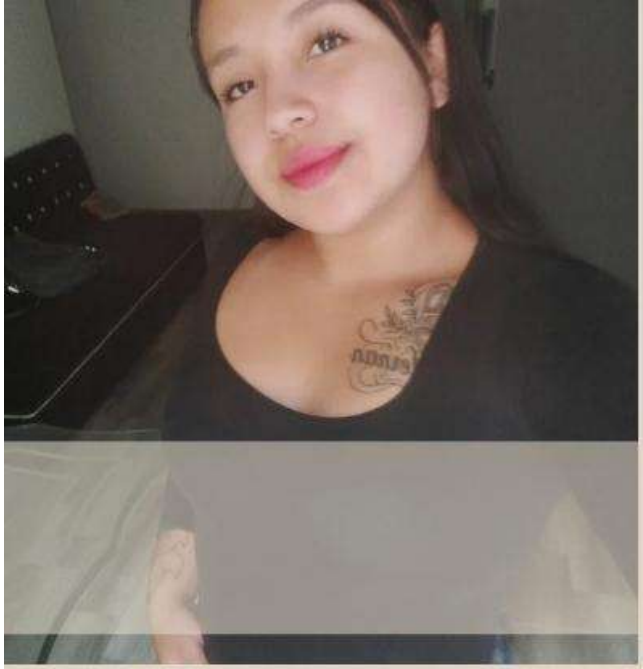
Laura Escudero

.CO

0501417717

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0501417174150O1<<<<<<<<<<<<
0607029F3407116COL10160108325<5
ESCUDERO<RUIZ<<LAURA<CAMILA<<<



Laura Camila
ESCUDERO RUIZ

PERFIL

Me considero una persona responsable,amable,honesta, compromiso con las actividades que me asignan Trabajo en equipo, destrezas académicas, éticas y profesionales

CONTACTO

cll 62b #86D-10 sur

camilaeruiz2006@gmail.com

3125965848

EDUCACIÓN

Básica primaria: La Concepción
2010-2015

Basica Secundaria: Instituto bolivariano
2016-2022

Estudios Avanzados: Universidad De La CUN
Contaduria Publica
2024- Actualmente Estudiante

REFERENCIA PERSONAL

Andrea Escudero
3212497900
Independiente
Mamá

Juan Pablo Ríos
3133381110
Guarda De seguridad
Tio

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Pepaso

03-02-2025/30-05-2025
Desempeño como
auxiliar de servicios generales

Jefe inmediato: Angie Johanna Segura Delgado

celular: 3164911107

Casino Joker

20-07-2024/23-01-2025

desempeño como operadora de servicios generales
Retiro: Voluntario
Jefe Inmediato: Erika Liberato
Celular: 3229454507

HABILIDADES



Adaptabilidad



Resolutivo



Proactividad

Laura C Escudero

Laura Camila Escudero Ruiz
Cc 1016010832
Celular 3125965848

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Municipio de Soacha

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO BOLIVARIANO "ESDISEÑOS"

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

En Soacha, Cundinamarca a los 24 dias del mes de noviembre de 2022. se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y secretaria del Instituto Bolivariano ESDISEÑOS del municipio de Soacha. Establecimiento educativo autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca, según resolución No 015 del 30 de abril de 2004 autorizado para otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO y expedir el diploma correspondiente.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 018

En atención a que:

ESCUDERO RUIZ LAURA CAMILA

Identificado (a) con T.I. No. 1016010832 de Bogotá

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media académica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, se otorga el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con la ley 115, en su articulo 151, Decreto 3011 de 1997, el Decreto 180 de 1997 y la ley 715 de 2001 en el libro de Actas Generales No 010, folio **148** numeral **218** el mes de noviembre de 2022.

Se Firma en Soacha Cundinamarca a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de 2022

Diana Patricia Leal del Rio
Rectora

Tania Lorena Vargas Ceballos
Secretaria Académica

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto Bolivariano "ESDISEÑOS"

Programa de educación formal de adultos

Autorizado por la secretaria de educación y cultura del municipio de Soacha (Cundinamarca) según resolución No 015 del 30 de abril de 2004

Confiere a:

Escudero Ruiz Laura Camila

Identificado (a) con T.I. 1016010832De Bogotá.

El Titulo de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, y cumplido los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional, según los planes y programas vigentes establecidos por la ley.

Diana Leal Del Rio
CC: 52781366 de Bogotá
Rectora

Tania Lorena Vargas Ceballos
CC 1026580935 Bogotá
Secretaria

Anotado en el folio No 148 del libro de registro No 010

Dado en Soacha Cundinamarca a los 24 días del mes de Noviembre de 2022

No se requiere registro, según decreto No 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la presidencia de la república"

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA ESCUDERO RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía número **1.016.010.832** expedida en Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES del Jardín Infantil Fundación Pepaso en la Localidad de Kennedy durante la ejecución del convenio 7598 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos por prestación de servicios:

- Del tres (03) de febrero del dos mil veinticinco (2025) al treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Desempeñando las siguientes funciones:

Obligaciones específicas: Componente Nutricional y Ambientes Adecuados y Seguros:

5. Garantizar condiciones óptimas de aseo e higiene.
1. Mantener una excelente presentación personal.
2. Implementar lo establecido en la normatividad vigente relacionada al componente nutricional del Anexo técnico.
3. Participar en las actividades y/o reuniones que programe la SDIS, dirigidas a los Jardines Infantiles Cofinanciados en temas de nutrición y salubridad

Función general Manual de Funciones.

1. Realizar y mantener en óptimas condiciones de orden, higiene y salubridad todas las áreas de la planta física donde funciona el Jardín Infantil.

Funciones Específicas:

1. Portar limpia y adecuadamente el uniforme suministrado por la Fundación y garantizar su optima presentación personal cumpliendo para ello las normas establecidas en las Buenas Prácticas de manufactura (BPM).
2. Realizar la limpieza y desinfección de todas las áreas de la planta física y de los elementos de consumo que se requieren para el buen funcionamiento del Jardín Infantil así:

 - Barrer, trapear y desinfectar todas las áreas.
 - Encerar y brillar pisos.
 - Asear y mantener el orden en salones, oficina administrativa y comedor.
 - Mantener las canecas de basura en perfecto estado higiénico.
 - Limpiar el polvo.
 - Lustrar muebles.
 - Lavar baños.

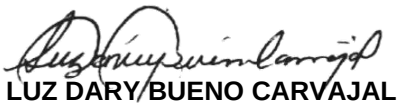
- Limpiar vidrios y ventanas.
- Arreglar exteriores.
- Asear y mantener en perfecto estado el shut de basuras.
- Limpiar y/o lavar periódicamente las colchonetas, cobijas, sabanas, y cojines que los niños y niñas usan en la hora del sueño.

3. Preservar y mantener en óptimas condiciones de orden, higiene y salubridad el espacio que sirve de comedor para atender a los niños y las niñas del Jardín Infantil.
4. Preparar con una adecuada dosificación los insumos que son entregados para el desempeño de sus labores, siguiendo para ello los protocolos establecidos.
5. Mantener en óptimas condiciones de aseo, higiene y salubridad el área de baños del Jardín Infantil.
6. Avisar a la Coordinadora del Jardín sobre cualquier avería que se presente en las instalaciones del Jardín Infantil y/o del deterioro de las herramientas y elementos de trabajo.
7. Apoyar a la Coordinadora en la solicitud de materiales y equipos de limpieza requeridos para la realización de su labor.
8. Diligenciar diariamente los formatos suministrados por la nutricionista y/o Coordinadora acorde a las BPM, y plan de saneamiento básico.
9. Alistar el descomedero y retirarlo cuando finalice el servicio, siguiendo los protocolos establecidos.
10. Colaborar con el área de nutrición cuando la Coordinador así se lo solicite.
11. Sacar la basura los días establecidos para esto.
12. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
13. Participar en reuniones o actividades del equipo de trabajo, jornadas liberadas y pedagógicas del Jardín Infantil.
14. Cumplir a cabalidad con las normas establecidas por la Fundación.
15. Responder por los elementos suministrados por la Fundación para el cumplimiento de sus funciones y velar por el buen uso de los activos que se encuentran en la Fundación.
16. Abstenerse de hablar por celular en horas laborales a no ser que sea estrictamente necesario, así como también evitar chatear, escribir por WhatsApp, redes sociales y demás instrumentos informáticos que perjudiquen el buen desempeño de su labor.
17. Asegurar la confidencialidad de la información que tiene bajo su responsabilidad.
18. Velar en todo momento por el buen nombre de la Fundación.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

CASINO JOKER

SOACHA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que el ciudadano (a) **LAURA CAMILA ESCUDERO RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.016.010.832**, laboro para nosotros **CASINO JOKER** con NIT No. **1026303940-5**, desempeñando el cargo de operadora de servicios generales desde el 20 de julio 2024 hasta el 23 de enero 2025, tiempo en el cual ha demostró responsabilidad, cumplimiento y honestidad.

Dentro de su cargo desempeñado realizaba funciones tales como: limpieza y desinfección general del casino, incluyendo maquinas de juegos de azar, baños, cocina cafetería, cuarto de repuestos y servicio de confitería, entre otras funciones destacadas en el contrato.

Para constancia se firma a solicitud del interesado (a) el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Erika Liberato

ERIKA LIBERATO
Jefe Inmediato

Calle 13ª # 18h-19
Soacha Cundinamarca
3229454507

El (La) suscrito(a) Laura Camila Escudero Ruiz identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1.016.010.832 expedida(o) en Bogotá , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019,a la Fundación Pepaso, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Fundación Pepaso no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogota el día veintisiete (27) de mayo de 2025.



Firma

Nombre Laura Camila Escudero Ruiz

Cédula 1.022.925.917

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El(la) suscrito(a)**:** registre apellidos y nombres completos de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

identificado con C.C./ C.E./ P.P No**:** registre el número de identificación de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Expedida en**:** registre lugar de expedición de identificación de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Se suscribe en la ciudad de: registre la ciudad en la cual se firma el documento.

El día__ (__) de__ de 20___: registre en letras y número el día de emisión del documento el mes y el año de este.

Firma: se debe firmar por la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Nombre: registre el nombre de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Cedula: registre el numero de identificación de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:02:16 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016010832,** Apellidos y Nombres **ESCUDERO RUIZ LAURA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:58:07 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1016010832**
Apellidos y Nombres: **ESCUDERO RUIZ LAURA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 14:02:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016010832
Código de Verificación	1016010832250527140229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272428637

PIB
14:27:43

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CAMILA ESCUDERO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016010832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA CAMILA ESCUDERO RUIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1016010832** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECISEIS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1016010832 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 08:37 AM

Código Verificación: **LG9ZNUSHR6**

Válida hasta: **25/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dr. Alfredo Lozano
Médico Cirujano
U. Nacional RL30
R.P 1100111701002

BOGOTÁ, MAYO 17 DE 2025
NOMBRE: LAURA CAMILA ESCUDERO RUÍZ
DOCUMENTO: 1016010832

EL SUSCRITO MEDICO

CERTIFICA

Que el (a) Usuario (a) en mención no padece ninguna enfermedad aparente de tipo infectocontagiosa que le impida convivir en comunidad o manipular alimentos, y no se evidenciaron al momento del examen enfermedad en las vías respiratorias, uñas o piel.

Atentamente,

Doctor Alfredo Lozano
U. Nacional RL30
R.P. 1100

Dr. Alfredo Lozano
Médico Cirujano

aboratorio Clínico

Dra. María Fernanda Ortiz Camacho.
Carrera 22 No. 23 A 05 sur. Teléfono: 7152568
CÒDIGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: 124811702004

Dra. M. Fernanda Ortiz

NOMBRE: LAURA CAMILA ESCUDERO RUÍZ

DENTIFICACIÓN: 1016010832

FECHA: MAYO 17 DE 2025

EXÁMENES DE LABORATORIO

FROTIS DE GARGANTA:	COLORACIÓN DE GRAM:
	REACCIÓN LEUCOCITARIA: ++
	COCOS GRAM POSITIVOS: ++
	BACILOS GRAM POSITIVOS: ESCASA
KOH DE UÑAS EN MANO:	NEGATIVO NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA EXAMINADA

Dra. María Fernanda Ortiz Camacho
BACTERIÓLOGA U.C.M.C.
REG 72027857

Dra. María Fernanda Ortiz Camacho
Bacterióloga U.C.M.C.
REG 72027857

Fumigaciones arc

Soluciones De Interes General

Certificación G1456

MILTON JOSÉ PERILLA BERNAL

Ingeniero Industrial de Alimentos

Resolución # 2674 Art 12,13 y 24 de 2.13

Tarjeta Profesional No. 25229194252CND

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA ESCUDERO RUÍZ

DOC: 1016010832

ASISTIO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE 10 HORAS SEGÚN RESL. 2674 DE 2013

FECHA: MAYO 19 DE 2025

VENCE: MAYO 19 DE 2026

CEL No. 3045522026

Fumigaciones.arc@gmail.com

TIENDA EMANUEL ACL	TALLER DE CAPACITACIÓN RES: 2674 de 2013	EMPRESA: FUMIGACIONES ARC CAPACITACION Nº 1 PAGINA: 2 de 2

NOMBRE: Laura Escudero C.C: 1016010832 FECHA. 20-10-2025

6. ¿QUE SON ETAS?
Enfermedades transmitidas por Alimentos

7. LA RESOLUCIÓN NO 26-74 DEL AÑO 2013 ESTABLECE TODO LO RELACIONADO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

8. SEGÚN EN EL TEMA DE DESINFECCIÓN MENCIONE FRENTE A CADA UNO QUE MEDIDAS DE CLORO SE DEBE UTILIZAR.

- ✓ FRUTAS VERDURAS y HORTALIZAS 1cm de clorox por 1 litro Agua
- ✓ UTENSILIOS 2 cm de cloro por 1 litro agua
- ✓ SUPERFICIES, AMBIENTE, MESAS SILLAS E.T.C. 4 cm clorox por 1 litro Agua
- ✓ PISOS, PAREDES, TECHOS 6cm de clorox por 1 litro agua
- ✓ BAÑOS: 8cm de clorox por 1 litro Agua

9. DEFINA

- LIMPIEZA: Es la manera de eliminar suciedad que puede tener alimentos, superficies, utencilios
- DESINFECCION: es la forma de reducir al minimo la contaminacion

10. MENCIONE LOS TIPO DE RECIDUOS

- ORGANICO: se descompone facilmente provienen de las frutas y Verduras
- INORGANICO; no se descompone facil y viene de los empaques de las materias primas

® Documento Confidencial del Sistema de Calidad
Prohibida su reproducción parcial

TIENDA EMANUEL ACL	TALLER DE CAPACITACIÓN RES: 2674 de 2013	EMPRESA: FUMIGACIONES ARC
		CAPACITACION Nº 2
		PAGINA: 1 de 1

NOMBRE: Laura Escudero C.C: 1016010832 FECHA. 12-04-2025

1. **QUE SON BPM**
 Buenas practicas de manufactura

2. **MENCIONE O INDIQUE 4 CONDICIONES DE HIGIENE POR EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.**
 - uñas cortas sin esmalte
 - no anillos
 - *no maquillaje
 - *cabello recogido forrado con cofia

3. **MENCIONE LOS TIPOS DE CONTAMINACIÓN**
 Fisica - Quimica - cruzada - Biologica - Virus

4. **MENCIONE TRES FORMAS DE CONSERVAR ALIMENTOS**
 congelacion - coccion - Refrigeracion

5. **MENCIONE TEMPERATURA DE: CONGELAR** -12 a -18C° **REFRIGERAR:** 0-4°C

® Documento Confidencial del Sistema de Calidad
Prohibida su reproducción parcial o total

TIENDA EMANUEL ACL	TALLER DE CAPACITACIÓN RES: 2674 de 2013	EMPRESA: FUMIGACIONES ARC CAPACITACION N.° 3 PAGINA: 1 de 1

NOMBRE: Laura Escudero C.C: 1016010832 FECHA. 19-Nov-2025

1. **DEFINA QUE ES UN ALIMENTO**
Es todo producto natural o artificial que al ser ingerido aporta al organismo nutrientes
2. **QUE ES ALIMENTO PERECEDERO:**
es aquel que debido a sus caracteristicas propias tienen una vida util relativamente larga.
3. **QUE ES ALIMENTO SEMIPERECEDERO:**
es aquel que debido a sus caracteristicas propias tienen una vida relativamente corta
4. **QUE ES ALIMENTO ALTERADO:**
es aquel que presenta descomposición parcial o total por agentes fisicos, Quimicos o Biologicos
5. **QUE ES ALIMENTO ADULTERADO:** es aquel al que, de forma premeditada y con fines fraudolentos, se le ha anadido o quitado alguna sustancia se modifican para variar composición, peso o volumen.
6. **CUALES SON LOS ALIMENTOS FORMADORES** aquellos que nos proporcionan vitamina, proteina y ayudan en la formación de tejidos y musculos.

® Documento Confidencial del Sistema de Calidad
Prohibida su reproducción parcial o total

	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FUMIGACIONES ARC
		NIT: 1077852102
	TIENDA EMANUEL ACL	CERTIFICACIÓN:
		FECHA: MARZO 20 DE 2025

NOMBRE DE LA EMPRESA CAPACITADORA:	FUMIGACIONES ARC	NIT: 1077852102-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ARLEX RAMOS CARVAJAL	TELÉFONOS 2571568-3045522026
NOMBRE DEL CAPACITADOR:	MILTON JOSE PERILLA BERNAL	CEDULA: 79.109.337
PROFESIÓN DEL CAPACITADOR:	INGENIERO DE ALIMENTOS	T.P.25229194252CND
RESOLUCIÓN QUE LO AUTORIZA:	RESOLUCION 2674 de 2013 Art. 24	MAIL: ar.lex1602@gmail.com

DATOS GENERALES DE LA CAPACITACIÓN

ESTABLECIMIENTO: TIENDA EMANUEL ACL

DIRECCIÓN: CARRERA 66 # 03 - 71 HORA: DE 03:00 PM 07:00 PM BARRIO: PRADERA

LOCALIDAD: PUENTE ARANDA FECHA DEL CURSO: MARZO 20 DE 2025

FORMATO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	NOTA
LAURA CAMILA ESCUDERO RUÍZ	DOC: 1016010832		

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

	TEMAS GENERALES	HORAS	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025
01	• NORMATIVIDAD • PLAN DE SANEAMIENTO Y ROTULADO • LIMPIEZA Y DESINFECCION • TIPOS DE RECICLAJE	4	20		
02	• LAS BPM • TIPOS DE CONTAMINACION • FORMAS DE CONSERVACION • ETAS	3		12	
03	• ALIMENTOS • TIPOS DE ALIEMNTOS • CLASIFICACION DE ALIMENTOS	3			19
	TOTAL DE HORAS	10			

METODOLOGIA

- Utilización de material didáctico, participación, y explicación de temas y evaluación de temas tratados.
- Manejo de comprensión de videos, participación y explicación de temas y evaluación de temas tratados.
- Utilización de diapositivas explicación de temas y evaluación al finalizar

INGENIERO

	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FUMIGACIONES ARC NIT: 1077852102 CERTIFICACIÓN:
	TIENDA EMANUEL ACL	FECHA: ABRIL 12 DE 2025

NOMBRE DE LA EMPRESA CAPACITADORA:	FUMIGACIONES ARC	NIT: 1077852102-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ARLEX RAMOS CARVAJAL	TELÉFONOS 2571568-3045522026
NOMBRE DEL CAPACITADOR:	MILTON JOSE PERILLA BERNAL	CEDULA: 79.109.337
PROFESIÓN DEL CAPACITADOR:	INGENIERO DE ALIMENTOS	T.P 25229194252CND
RESOLUCIÓN QUE LO AUTORIZA:	RESOLUCION 2674 de 2013 Art. 24	MAIL: ar.lex1602@gmail.com

DATOS GENERALES DE LA CAPACITACIÓN

ESTABLECIMIENTO: TIENDA EMANUEL ACL

DIRECCIÓN: CARRERA 66 # 03 - 71 HORA: DE 03:00 PM 06:00 PM BARRIO: PRADERA

LOCALIDAD: PUENTE ARANDA FECHA DEL CURSO: ABRIL 12 DE 2025

FORMATO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	NOTA
LAURA CAMILA ESCUDERO RUÍZ	DOC: 1016010832	Laura Escudero	

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

	TEMAS GENERALES	HORAS	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025
01	• NORMATIVIDAD • PLAN DE SANEAMIENTO Y ROTULADO • LIMPIEZA Y DESINFECCION • TIPOS DE RECICLAJE	4	20		
02	• LAS BPM • TIPOS DE CONTAMINACION • FORMAS DE CONSERVACION • ETAS	3		12	
03	• ALIMENTOS • TIPOS DE ALIEMNTOS • CLASIFICACION DE ALIMENTOS	3			19
	TOTAL DE HORAS	10			

METODOLOGIA

- Utilización de material didáctico, participación, y explicación de temas y evaluación de temas tratados.
- Manejo de comprensión de videos, participación y explicación de temas y evaluación de temas tratados.
- Utilización de diapositivas explicación de temas y evaluación al finalizar

INGENIERO: _____

	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	FUMIGACIONES ARC NIT: 1077852102 CERTIFICACIÓN:	
	TIENDA EMANUEL ACL	FECHA: MAYO 19 DE 2025	

NOMBRE DE LA EMPRESA CAPACITADORA:	FUMIGACIONES ARC	NIT: 1077852102-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ARLEX RAMOS CARVAJAL	TELÉFONOS 2571568-3045522026
NOMBRE DEL CAPACITADOR:	MILTON JOSE PERILLA BERNAL	CEDULA: 79.109.337
PROFESIÓN DEL CAPACITADOR:	INGENIERO DE ALIMENTOS	T.P.25229194252CND
RESOLUCIÓN QUE LO AUTORIZA:	RESOLUCION 2674 de 2013 Art. 24	MAIL: ar.lex1602@gmail.com

DATOS GENERALES DE LA CAPACITACIÓN

ESTABLECIMIENTO: TIENDA EMANUEL ACL

DIRECCIÓN: CARRERA 66 # 03 - 71 HORA: DE 03:00 PM 06:00 PM BARRIO: PRADERA

LOCALIDAD: PUENTE ARANDA FECHA DEL CURSO: MAYO 19 DE 2025

FORMATO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	NOTA
LAURA CAMILA ESCUDERO RUÍZ	DOC: 1016010832	Laura Escudero	

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

	TEMAS GENERALES	HORAS	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025
01	• NORMATIVIDAD • PLAN DE SANEAMIENTO Y ROTULADO • LIMPIEZA Y DESINFECCION • TIPOS DE RECICLAJE	4	20		
02	• LAS BPM • TIPOS DE CONTAMINACION • FORMAS DE CONSERVACION • ETAS	3		12	
03	• ALIMENTOS • TIPOS DE ALIEMNTOS • CLASIFICACION DE ALIMENTOS	3			19
	TOTAL DE HORAS	10			

METODOLOGIA

- Utilización de material didáctico, participación, y explicación de temas y evaluación de temas tratados.
- Manejo de comprensión de videos, participación y explicación de temas y evaluación de temas tratados.
- Utilización de diapositivas explicación de temas y evaluación al finalizar

INGENIERO: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25229194252CND

INGENIERO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

DE FECHA 21/10/2010

MILTON JOSE

PERILLA BERNAL

C.C. 79109337

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Ing. Industrial De Alimentos

M J P

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.